

Factura Pequeño Contribuyente

KEVIN DARIO, GUILLERMO ESPINA
 Nit Emisor: 72793414
KEVIN DARIO GUILLERMO ESPINA
 2 CALLE 0-51 BARRIO CHICHUN, zona 1, San Pedro Carcha, ALTA VERAPAZ
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 225251B7-D41A-4EF0-A42E-D066B84FE105
Serie: 225251B7 Número de DTE: 3558493936
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 30-jun-2021 10:04:17
 Fecha y hora de certificación: 10-jun-2021 10:04:18
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	por servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/06/2021) al (30/06/2021), según contrato numero MEM-210-2021.	10,000.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature of Kevin Dario Guillermo Espina]

Kevin Dario Guillermo Espina
INGENIERO GEÓLOGO
COLEGIADO No. 18,297



[Handwritten signature of Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor]
Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
 Directora General de Minería
 Dirección General de Minería

Guatemala, **30 de Junio** de 2021

Licenciada

Ida Elizabeth Keller Taylor

Directora General de Minería

Dirección General de Minería

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-210-2021** de prestación de **servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-210-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de Junio de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación:

TRD 1: a) Asesorar profesionalmente al Departamento de Control Minero

- **Actividad realizada No. 1**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo del Derecho Minero denominado "EXPLORACION MINERA SABANETAS" con registro LEXT-029-08, en relación a respuesta de requerimiento en informe de inspección.

- **Actividad realizada No. 2**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo del Derecho Minero denominado "PLANTA DE EXPLORACIÓN, TRITURACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GRAVA DE RÍO Y SUS DERIVADOS DE LA EMPRESA" con registro LEXT-003-06, en relación al Reglamento de Seguridad.

- **Actividad realizada No. 3**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo del Derecho Minero denominado "LOS CLAVELES DE SAN RAFAEL" con registro LEXT-235, en relación a respuesta de requerimiento en informe de inspección.

TRD 2: b) *Asesorar en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente.*

- **Actividad realizada No. 1**

Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "SANTA ISABEL", expediente número LEXT-563, ubicado en Municipio de Puerto Barrios del departamento de Izabal.

- **Actividad realizada No. 2**

Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "CHAMPONA", con número de expediente LEXT-419, ubicado en los Municipios de Puerto Barrios y Morales en el departamento de Izabal.

- **Actividad realizada No. 3**

Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "JADE JADEITA", con número de expediente LEXT-002-12, ubicado en el municipio de Morazan del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 4**

Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "MARIA DOLORES", con número de expediente LEXT-, ubicado en el municipio de Morazan del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 5**

Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "EL SALAMO", con número de expediente LEXT-474, ubicado en el municipio de Morazan del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 6**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "EXPLOTACION ARTESAL DE YACIMIENTOS DE JADE, CUARZO, SERPENTINA", con número de expediente LEXT-007-13, ubicado en el municipio de Morazan del departamento de El Progreso.
- **Actividad realizada No. 7**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "MAGDALENA", con número de expediente LEXT-548, ubicado en el municipio de Morazan del departamento de El Progreso.
- **Actividad realizada No. 8**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "DISTRIBUIDORA AGREGADOS DE ORIENTE", con número de expediente LEXT-017-18, ubicado en el municipio de Guastatoya del departamento de El Progreso.
- **Actividad realizada No. 9**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "AGREGADOS VALENTINA", con número de expediente LEXT-021-15, ubicado en los municipios de San Agustín Acasaguastlan y El Jícaro del departamento de El Progreso.
- **Actividad realizada No. 10**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "LAS PERICAS", con número de expediente LEXT-547, ubicado en los municipios de Morazán y Guastatoya del departamento de El Progreso.
- **Actividad realizada No. 11**
Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "EXPLOTACION MINERA CANTERA LOS MENDEZ", con número de expediente LEXT-010-05, ubicado en el municipio de Morazán del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 12**

Asesoré en la realización de inspección técnica de campo al área del Derecho Minero de explotación minera denominado "CAMINOS", con número de expediente LEXT-256, ubicado en el municipio de Morazán del departamento de El Progreso.

TRD 3: e) *Asesorar Profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados.*

- **Actividad realizada No. 1**

Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado "SANTA ISABEL", expediente número LEXT-563, ubicado en Municipio de Puerto Barrios del departamento de Izabal.

- **Actividad realizada No. 2**

Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado "CHAMPONA", con número de expediente LEXT-419, ubicado en los Municipios de Puerto Barrios y Morales en el departamento de Izabal.

- **Actividad realizada No. 3**

Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado "JADE JADEITA", con número de expediente LEXT-002-12, ubicado en el municipio de Morazan del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 4**

Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado "CANTERA BRASIL", con número de expediente LEXT-017-05, ubicado en el municipio de Morazan del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 5**

Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado "EL SALAMO", con número de expediente LEXT-474, ubicado en el municipio de Morazan del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 6**
Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado “EXPLOTACION ARTESAL DE YACIMIENTOS DE JADE, CUARZO, SERPENTINA”, con número de expediente LEXT-007-13, ubicado en el municipio de Morazan del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 7**
Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado “MAGDALENA”, con número de expediente LEXT-548, ubicado en el municipio de Morazan del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 8**
Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado “DISTRIBUIDORA AGREGADOS DE ORIENTE”, con número de expediente LEXT-017-18, ubicado en el municipio de Guastatoya del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 9**
Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado “AGREGADOS VALENTINA”, con número de expediente LEXT-021-15, ubicado en los municipios de San Agustín Acasaguastlan y El Jícaro del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 10**
Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado “LAS PERICAS”, con número de expediente LEXT-547, ubicado en los municipios de Morazán y Guastatoya del departamento de El Progreso.

- **Actividad realizada No. 11**
Asesoraré profesionalmente en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y la metodología de explotación del Derecho Minero denominado “EXPLOTACION MINERA CANTERA LOS MENDEZ”, con número de expediente LEXT-010-05, ubicado en el municipio de Morazán del departamento de El Progreso.

